

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

2388 Resolución de la Dirección General de Industria Alimentaria y Asociacionismo Agrario.

En relación con las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General y para general conocimiento, se resuelve publicar lo siguiente: La Sociedad Agraria de Transformación N.º 551 - MU denominada: El Pilarico con N.I.F. F30043848, y domiciliada en paraje El Pilarico, s/n, C.P. 30.612, Ulea (Murcia), ha resultado disuelta, y cancelada y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con fecha 19 de mayo de 2026.

Murcia, a 19 de mayo de 2026.—El Director General de Industria Alimentaria y Asociacionismo Agrario, Fulgencio Pérez Hernández.